



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiocho de junio del año 2021, a través de la plataforma virtual WEBEX, se reúnen sus integrantes con el propósito de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, en lo sucesivo COPREVNNA Ciudad de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 103, 105 y 107 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 12 de mayo de 2017, y por Acuerdo de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial el día 6 de abril del 2020, donde Autoriza el Uso de Medios Remotos Tecnológicos de Comunicación como Medios Oficiales para Continuar con las Funciones Esenciales y se Establecen Medidas para la Celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la Emergencia Sanitaria por Causa de Fuerza Mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México conforme a lo siguiente:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- ASISTENTES:
- Esthela Damián Peralta, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF CDMX) y Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX).
 - Jaime Morales Beltrán, Director General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (DGDSyDDHH/SIBISO CDMX) y Presidente de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes (Coprevnna) del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México (SIPINNA CDMX).
 - Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA CDMX).
 - Roberto Hernández Macías Coordinador de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes (Coprevnna).
 - Representantes de organizaciones sociales en la Mesa de Trabajo de Coprevnna CDMX:
 - Alfonso Poiré Castañeda, de Save The Children.
 - Abigail Casas Muñoz, del Instituto Nacional de Pediatría.
 - Rosa Martha Loria San Martín, de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C.
 - Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia.
 - Patricia Trejo. Confianza e Impulso Ciudadano, AC.
 - Silvia Novoa. Directora General Junior Achievement.
 - Marisela Reyes Salazar, Coordinadora de Incidencia y Expansión de la Fundación Quinta Carmelita IAP.
 - Malcolm Aquiles de World Vision México.
 - Representantes de instancias de gobierno:
 - María Estela Del Valle Guerrero, Directora General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI CDMX).
 - Beatriz Mayén, Directora de Acciones para Erradicar la Discriminación de la Secretaría de las Mujeres.
 - Laura Vázquez Ramos, del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (IAPP/SIBISO CDMX).
 - Martha Patricia Hernández Ortínez, Fiscal de Justicia Penal para Adolescentes de FGJCDMX



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Miguel Humberto Jaramillo Guzmán, Director Ejecutivo de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF de la CDMX.
- Herminia López Mendoza, Subdirectora de Operación y Supervisión de los Servicios de Salud Pública de la CDMX.
- Gabriela Anaid Medina Antonio en representación del Dr. Antonio Morales Gómez, Responsable de la Actividad Institucional de Prevención de la Violencia y Combate a la Discriminación.
- Eduardo Aguayo, Subdirector de Cultura en Derechos Humanos de la SSC CDMX.
- Zaira Rosario Hernández, Responsable del Programa para la Salud de la Infancia. Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.
- Pablo Germán Gómez Martínez, Subdirector de Atención a Víctimas en DDHH, Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Anani Aparicio Carmona, Directora de Atención Inmediata y Primer Contacto en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y Aprobación de la Encuesta para el Mapeo de actores en materia de DDHH de NNA como parte del Diagnóstico Interno COPREVNNA.
- IV. Revisión de adecuaciones y Aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión.
- V. Aprobación del calendario de sesiones y cronograma de trabajo de la Comisión.
- VI. Presentación de estrategia "Barrio Adentro", avances, logros y retos.
- VII. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

El Presidente de la Comisión, Jaime Rubén Morales, junto con Esthela Damián Peralta, Secretaría Ejecutiva del SIPINNA CDMX, realizó la bienvenida inicial y, de acuerdo a lo que indica la normatividad, con previa verificación de la lista de asistencia, declaró la existencia del quórum legal para validar los acuerdos aprobados tendrán validez. Contando con el quorum legal requerido, siendo las trece horas del 21 de junio de 2021, se declaró formalmente el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.-----

II. Lectura y Aprobación del orden del día.

El Presidente puso a consideración de los integrantes del Consejo el orden del día y preguntó si habría algún tema que agregar por parte de las personas asistentes, al punto de Asuntos Generales. Al no haber observaciones al respecto, quedó aprobado por unanimidad el orden del día en el acuerdo:-----

4

SIPINNA Ciudad de México/COPREVNNA/SO/II/01/2021

Se aprueba el Orden del Día para la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia en contra de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Ciudad de México.

III. Presentación y Aprobación de la Encuesta para el Mapeo de actores en materia de DDHH de NNA como parte del Diagnóstico Interno COPREVNNA.

El Presidente de la COPREVNNA presentó para aprobación, la Encuesta para el Mapeo de Actores en Materia de DDHH de Niñas, Niños y Adolescentes como parte del Diagnóstico Interno COPREVNNA, con la finalidad de dar cumplimiento a las labores acordadas en el Plan de Trabajo de la Comisión. Misma encuesta que había sido socializada con anterioridad e incluía las observaciones previamente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

mencionadas. Al no haber observaciones o comentarios se procedió a la votación del acuerdo mismo que fue aprobado por unanimidad quedando plasmado de la siguiente forma: -----

SIPINNA Ciudad de México/ COPREVNNA/SO/II/02/2021

Las personas integrantes de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo DECIMO OCTAVO fracción VIII, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA Ciudad de México, aprueban la Encuesta para el Mapeo de Actores en Materia de DDHH de Niñas, Niños y Adolescentes como parte del Diagnóstico Interno Coprevnna y acuerdan fecha límite para el llenado por parte de todas las personas integrantes de la Comisión.

IV. Revisión de adecuaciones y Aprobación del Programa de Trabajo 2021-2022 de la Comisión.

El Presidente presentó para aprobación el Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, con la finalidad de plasmar las adecuaciones previamente acordadas. Posterior a esto, se presentó dicho Plan de Trabajo y se comentaron los principales cambios realizados, mismos que se habían notificado previo a la Sesión Ordinaria, siendo los principales cambios las fechas y ruta crítica propuesta en el Plan. Asimismo, se explicaron los principales ejes y acciones del Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión, entre los cuales se destacan la elaboración conjunta de un Diagnóstico de Problemáticas Prioritarias de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en la Ciudad de México y un Foro de participación de niñas, niños y adolescentes para la definición de una estrategia de intervención. Asimismo, se notificó en la sesión que dicho Plan sería compartido nuevamente una vez aprobado.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Malcolm Aquiles de World Vision México informó la apertura de colaborar con las labores de la COPREVNNA derivadas de la implementación del Plan de Trabajo y su deseo de compartir la experiencia de la organización con la iniciativa de candidaturas por la niñez 2021, tanto el material como la propuesta de ocho compromisos para erradicar la violencia contra la niñez.-----

Rosa Martha Loria de Corresponsabilidad Social Mexicana, notificó que socializarán los resultados de su encuesta y mapeo de organizaciones de la sociedad civil activas en el tema de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes y buscan colaborar con el desarrollo del Diagnóstico Interno de la Comisión. -----

Al no haber más observaciones o comentarios se procedió a la votación del acuerdo mismo que fue aprobado por unanimidad quedando plasmado de la siguiente forma:

SIPINNA Ciudad de México/ COPREVNNA/SO/II/03/2021

Las personas integrantes de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con los DECIMO OCTAVO fracción VIII, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA Ciudad de México, aprueban las modificaciones realizadas al Plan de Trabajo 2021-2022 de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

V. Aprobación del calendario de sesiones y cronograma de trabajo de la Comisión.

El Presidente de la Comisión presentó para aprobación, el Calendario de Sesiones y Cronograma de trabajo de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para el año 2021.-----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Las fechas propuestas fueron las siguientes:

Segunda Reunión de la Mesa de Trabajo	28 de julio de 2021
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión	18 de agosto de 2021
Tercera Reunión de la Mesa de Trabajo	1 de septiembre de 2021
Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión	29 de septiembre de 2021
Cuarta Reunión de la Mesa de Trabajo	13 de octubre de 2021
Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión	3 de noviembre de 2021

Al no haber observaciones o comentarios se procedió a la votación del acuerdo mismo que fue aprobado por unanimidad quedando plasmado de la siguiente forma:

SIPINNA Ciudad de México/ COPREVNNA/SO/II/04/2021

Las personas integrantes de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, de conformidad con los Artículo 108 de la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, Artículo 2 fracción I; 7 fracción XI y XII del Reglamento de la Ley de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México y DECIMOSEPTIMO fracción I de los Lineamientos Generales para la Organización, Integración y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, aprueban las fechas propuestas en el Calendario de Sesiones y Cronograma de trabajo de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, para el año 2021.

VI. Presentación de estrategia "Barrio Adentro", avances, logros y retos.

En concordancia con la Orden del Día acordada, el Presidente de la Comisión cedió la palabra a Esthela Damián, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA para la presentación de la estrategia "Barrio Adentro", en la cual se presentó un video que explicó los principales detalles de dicha estrategia, al igual que la población objetivo, acciones



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

y resultados. Al finalizar la presentación, Esthela Damián propuso aportar datos numéricos de la implementación en la siguiente reunión.-----

Alfonso Poiré de Save the Children, compartió su opinión respecto a la estrategia haciendo énfasis en la importancia de la acción territorial como un elemento estratégico en función de las necesidades derivadas del confinamiento por la pandemia COVID-19. Asimismo, preguntó sobre la vinculación de la estrategia con una estrategia del ejercicio concreto de una vida familiar y comunitaria. Esto se considera de vital importancia por las situaciones derivadas del confinamiento y el agravamiento de situaciones de violencia como maltrato, trata, explotación y trabajo infantil, entre otros, lo cual ha generado situaciones de exclusiones. Por lo que, se manifestó la duda sobre si se está contemplando la capacidad del sistema DIF para integrar a NNA a Centros de Asistencia Social y a procesos de reintegración u otras opciones de cuidado alternativo.-----

Esthela Damián, Directora General del DIF, respondió que establecieron mecanismos emergentes de atención para intervenir en condiciones de alto riesgo, y mecanismos para turnar los casos a la Fiscalía de NNA. Asimismo, comentó que en todos los casos en los que se han intervenido se han encontrado familias de acogimiento consanguíneo ampliado por lo que no se ha requerido la institucionalización de NNA. De igual forma hizo énfasis en que lo que se busca es fortalecer el vínculo para fomentar la familia, el núcleo familiar y potenciar las habilidades que los tutores tienen a cargo de NNA. Asimismo, notificó que se han realizado gestiones para coordinarse con SOS Mujeres para atender los casos de violencia contra NNA en los hogares, al igual que con las dependencias



correspondientes. Finalmente hizo la invitación para participar en los trabajos en campo derivados de la estrategia "Barrio Adentro". -----

Alfonso Poiré de Save the Children, manifestó su intención de unirse a dichos recorridos y comentó que la organización que representa está planteando a nivel nacional una acción en relación con los Centros de Asistencia Social, ya que las acciones de Cuidados Alternativos no están logrando evitar la institucionalización en muchos lugares del país. -----

Rosa Martha Loria San Martín, de Corresponsabilidad Social Mexicana A.C., preguntó sobre los protocolos de visitas y si este se deriva del protocolo incluido en la atención a la violencia contra las mujeres. Se sumó al acompañamiento y además expresó la intención de apoyar en la difusión de la estrategia.

Esthela Damián informó que los protocolos son aquellos que se han implementado de manera permanente a lo largo del tiempo y han tenido buenos resultados para los diversos tipos de violencia. Asimismo, se explicó que la fase uno es un barrido de casa por casa, se realiza un censo para identificar las condiciones del hogar, con especial énfasis en los focos rojos que indiquen la posibilidad de condiciones de algún tipo de violencia. En los casos en los que se identifiquen dichas condiciones se interviene inmediatamente de forma integral junto con las dependencias correspondientes y conforme a las necesidades identificadas. Además, hay un documento validado por todas las instituciones con las que se colabora para la intervención en territorio. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Silvia Novoa, de Junior Achievement se sumó a la felicitación por la implementación de la estrategia y puso a disposición los programas de la organización que representa en materia de atención a adolescentes enfocados a temas de habilidades para la vida, habilidades para el trabajo, emprendimiento y educación financiera. -----

Ante dicha intervención, Esthela Damián agradeció la propuesta y expresó su deseo de integrar dicha propuesta. Asimismo, explicó la tercera fase de implementación de la estrategia "Barrio Adentro" al igual que los mecanismos de cooperación con diversas organizaciones de la sociedad civil organizada, en caso de que más organizaciones deseen sumarse a los esfuerzos de la estrategia.

Salvador Guerrero Chiprés, del Consejo Ciudadano preguntó su inquietud, derivado de denuncias que han recibido por la crisis derivada de la pandemia, si se está contemplando la reconstrucción del tejido productivo para la reconstrucción del tejido social. -----

A dicha pregunta se respondió que dentro de la estrategia el programa de PILARES y el STYFE es quien está contemplando las gestiones y vinculación necesarias para atender dichas carencias. Por parte del DIF se están enfocando las labores en fortalecer las habilidades y capacidades de los integrantes de los hogares en esta cuestión. -----

Alfonso Poiré comentó respecto al tema de la reconstrucción del tejido social la posibilidad de que, en caso de considerarse necesario, Save the Children podría compartir sus experiencias cercanas con cooperativas y con otras opciones de



organización social y comunitaria generadoras de empleo, con la finalidad de que estas se pudieran vincular con la estrategia de “Barrio Adentro”, al coincidir con la posición de Salvador Chipres sobre la necesidad de reconstruir el tejido productivo para facilitar la reconstrucción del tejido social. -----

Estela del Valle, de SECTEI agregó que como parte de la oferta de PILARES está el programa de Autonomía Económica para las Comunidades, que además de la formación y capacitación, activa la formación de cooperativas por lo que sí está contemplado para intervenir en la capacidad económica de las comunidades.

Abigail Casas, del Instituto Nacional de Pediatría se sumó a las felicitaciones a la implementación del programa y recalcó la necesidad de contar con procesos de documentación para respaldar la viabilidad de la estrategia, y sobre todo para asegurar su permanencia, continuidad y replicabilidad, a lo que ofreció su apoyo para dichas actividades en caso de que se requieran.-----

Diversos participantes de la Sesión Ordinaria de la Comisión compartieron su deseo de realizar una sesión de acompañamiento en terreno de la estrategia “Barrio Adentro”, por lo cual se acordó que la Dirección General de Diversidad Sexual y Derechos Humanos realizaría los esfuerzos de coordinación para llevar a cabo el acompañamiento de forma conjunta.-----

VII. Cierre de la sesión ordinaria



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y conocidas las propuestas de los Acuerdos y Aprobados, se agradeció la presencia de cada una de las y los integrantes, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Ciudad de México, siendo las quince horas, del veintiocho de junio del año 2021. -----

Firmando la presente acta al margen y al calce para los efectos legales procedentes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 Fracción XIV y 30 de los Lineamientos de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, y Secretaria Técnica de la Comisión de Prevención de todo tipo de Violencia en Contra de Niñas, niños y Adolescentes -----

JAIME MORALES BELTRAN
PRESIDENTE
DIRECTOR GENERAL DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS
(SIBISO)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA EN
CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.